ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	MARY DANITZA MENDIETA VILLAMIZAR		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	41.768.006	CONTRATO No.	344-2020
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	1 de Junio a 30 de Junio de 2020		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	MEDELLÍN - GT ANTIOQUIA - CHOCÓ		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales en el Grupo Territorial asignado para el acompañamiento, atención y gestión de beneficios a la población objeto de la ARN que se encuentren de manera dispersa en el territorio nacional, en cabeceras municipales, zonas urbanas o contextos dispersos.

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO DE ACUERDO CON LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO
1. Desarrollar las actividades, acciones y metodologías definidas por la ARN para promover el desarrollo de capacidades y cubrir las necesidades e intereses de la población objeto de la ARN que se encuentre en el espacio designado en el territorio nacional.	Población asignada: 46 PR activos : 43 PR en investigación por privación de la libertad : 1 PR cambio de proceso : 2 PR atendidos a la fecha : 40 Dando cumplimiento al decreto 636 del 6 de mayo de 2020, a través de medio telefónico efectúo la toma la asistencia de los PR asignados correspondiente al mes de junio de 2020. Durante el mes de junio de 2020 se priorizaron con los PR los componentes Salud, Educación y Sostenibilidad económica en sus dos direcciones: empleabilidad y emprendimiento.
2. Concertar las actividades con la población objeto, sus familias y la comunidad, de acuerdo a sus características, condiciones socioeconómicas y culturales del territorio en el que se encuentran y a la normatividad vigente, en concordancia con los procesos y lineamientos de la ARN.	Actividades desarrolladas : 1- Componente Educación las acciones para fomentar el acceso a Formación académica posibilitaron que 18 PR ingresaran y/o continuaran la ruta educativa acogiendo la oferta Cepar, 1 PR continua en la ruta en la IE La Gabriela avanzando en Básica Secundaria. En Educación Superior 2 PR adelantan pregrado en la U de A y en UNAULA. Adicional 3 PR se interesan por la formación Regencia de Farmacia y Trabajo Social. Con ellas se revisan las posibilidades que ofrece el Sena y/o a través de convenios. En FpT 2 PR se vinculan a la oferta de curso complementario y 18 quedan motivados para participar en el curso proyectado para finales de julio de 2020. 2- Componente Salud: se realiza portabilidad de 1 PR y su hija menor de edad quien se traslada del municipio de Ituango a la ciudad de Medellín código 60-10092 Soportada en los reportes que suministra ADRES actualizo el estado con cada PR Al PR con código 60-06598 se le envía carta del programa para que en el municipio de Copacabana donde se encuentra ubicado tramite la movilidad correspondiente de régimen contributivo a régimen subsidiado. 3- Componente Sostenibilidad económica : Empleabilidad * Remito la base matriz de inclusión laboral con los seguimientos actualizados al 4 de junio de 2020. * Direcciono en junio 20 a 4 PR a oferta laboral teniendo en cuenta la base con la información de las vacantes. Se elabora con cada uno la Hoja de vida, el formato de remisión a oferta laboral y la base APE-SENA-ARN * 23 PR realizan acciones que les generan ingresos * 18 no trabajan ,13 han sido remitidos a la ruta de empleabilidad , 5 conocen la Estrategia pero no se acogen a las ofertas. Emprendimiento: En proyectos productivos 17 PR manifiestan estar ligados a una asociación legalmente constituida para postularse y formular el Proyecto productivo colectivo y 14 expresan interés por desarrollar el proyecto productivo individual. Dicha información se remite a Orientador 4- Planeación de hoja de ruta: código Plan_ HR P: oriento las acciones que posibiliten el avance de cada uno de los componentes de la ruta de reincorporación de los PR acorde a sus necesidades, expectativas e intereses particulares de tal manera que los avances le posibiliten al finalizar la ruta estar en capacidad de reincorporarse social y económicamente.
3. Desarrollar las acciones y/o actividades (atención, gestión, acompañamiento) determinadas como estratégicas para el cumplimiento de metas y objetivos en el espacio designado, atendiendo los lineamientos de la entidad.	1- Direccione 3 PR interesados en el curso preparación a la vida laboral: códigos 60-12342; 60-01331 60-01011 . Adicionalmente efectúo la convocatoria para la realización del segundo taller virtual con el Sena 2- Establecí comunicación con la profesional que realiza seguimiento a la etapa práctica de la Técnica en Cocina del Sena para responder a solicitud de la PR con código. 60-06642 3- Establecí contacto con el analista de la UNP en atención a seguimiento del caso de la PR con código 60-07752 que se traslada irregularmente de Medellín a Caucasia y abandona el puesto de trabajo en Bancolombia 4- Entablé comunicación con la abogada de las FARC con el fin de clarificar si procede la elaboración del informe de Gestor de Paz de los PR con código 60-06575 y 60-06598 5- Remito a FA a los PR con código 60-01016 y 60-06575 6- Gestioné con la docente de CUBI (Colegio Universidad de Colombia) el certificado del grado 9º realizado y aprobado de la PR con código 60-06111 7- Solicité la creación de 4 cursos relacionados en la base Plan control Reincorporación
4. Promover y fomentar el acceso de la población objeto de la ARN y su grupo familiar a los diferentes servicios ofertados por las entidades públicas, privadas, academia, tercer sector u otros, en el marco de los programas implementados por la ARN que se desarrollen en el espacio de atención designado.	* Remito 4 PR a proceso de vinculación laboral. Códigos 60-07564 ; 60-03667 ; 60-01016; 50-00135 Elaboro con cada uno de ellos: 1- la remisión a oferta laboral (Visto bueno) 2- hoja de vida (perfil, experiencia académica, experiencia laboral y referencia) 3- formato convenio APE- SENA-ARN * Referencio a taller de Orientación Ocupacional Convenio ARN- SENA a 3 PR con códigos 60-12342 ; 60-01011 y 60-01331 * Orienté los PR con código 60-06598 y 60-06575 acerca del informe que deben realizar como gestores de Paz * 3 PR manifiestan interés por continuar su formación académica con metodología virtual/ módulos para culminar su bachillerato.

ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	MARY DANITZA MENDIETA VILLAMIZAR		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	41.768.006	CONTRATO No.	344-2020
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	1 de Junio a 30 de Junio de 2020		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	MEDELLÍN - GT ANTIOQUIA - CHOCÓ		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales en el Grupo Territorial asignado para el acompañamiento, atención y gestión de beneficios a la población objeto de la ARN que se encuentren de manera dispersa en el territorio nacional, en cabeceras municipales, zonas urbanas o contextos dispersos.

5. Facilitar el acceso y permanencia de la población objeto de la ARN y de sus grupos familiares, a las diferentes actividades dentro de los Procesos y Proyectos de la ARN, acorde con sus potencialidades, competencias, su contexto socioeconómico y la normatividad vigente, que se encuentren en el espacio de atención designado.	* Comparto correo remitido por la Misión de Verificación de la ONU a la PR con código 60-11065 acerca de la producción y comercialización de los tapabocas después de la capacitación. * Remito correo con información solicitada por asesora de corresponsabilidad en torno a gestión en acciones de empleo de las PR con código de empleo 60-09526 y 50-00119 * Envió al área de empleabilidad la base solicitada manifestando causas por las cuales no se efectúa referenciación a ofertas laborales.
6. Contribuir en la implementación de estrategias territoriales de convivencia, reconciliación, Procesos y Proyectos de la ARN incluyendo los comunitarios, a partir de las necesidades priorizadas de la población objeto de la ARN, su grupo familiar y la comunidad, que se encuentren en el espacio de atención designado.	A través de la lista de difusión remití las piezas comunicativas: 1- Programas de Educación Superior CNR-FARC 2- Tele orientación en Salud 3- Paso a paso para acceder a proyectos productivos colectivos y proyectos productivos individuales.

ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	MARY DANITZA MENDIETA VILLAMIZAR		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	41.768.006	CONTRATO No.	344-2020
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	1 de Junio a 30 de Junio de 2020		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	MEDELLÍN - GT ANTIOQUIA - CHOCÓ		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales en el Grupo Territorial asignado para el acompañamiento, atención y gestión de beneficios a la población objeto de la ARN que se encuentren de manera dispersa en el territorio nacional, en cabeceras municipales, zonas urbanas o contextos dispersos.

7. Realizar visitas domiciliarias e institucionales de acuerdo con las necesidades de la población en el marco de los distintos Procesos y Programas implementados por la ARN que se encuentren en el espacio de atención designado.	Durante el periodo junio de 2020 no se identificaron necesidades para adelantar visitas domiciliarias debido a la contingencia epidemiológica del Covid-19. Se esperan nuevas indicaciones.
8. Realizar el registro de la información según establezca la ARN, de forma oportuna, confiable, y veraz, en lo referente a los Programas implementados por la ARN en los cuales se participe.	* Generé 2 matrículas en SIR de las PR que ingresan a curso complementario con el Sena * Remito 4 formularios de inscripción al Cepar con las cédulas respectivas para inicio de proceso de vinculación a FA * Efectué 2 correcciones de nominación de la oferta de FpT * Generé 4 matrículas de cursos de formación para efectos de cierre de estado.
9. Dar trámite a los documentos según procedimientos y plazos establecidos dentro de los lineamientos de gestión documental establecidos por la ARN, propendiendo por la correcta gestión de los mismos.	Durante el periodo de junio de 2020 no se efectúa entrega de ningún soporte dada la contingencia epidemiológica. Se esperan nuevas orientaciones superada la contingencia.
10. Participar en los diferentes espacios de trabajo que establezca el Supervisor del contrato y rendir en forma oportuna los informes que le sean solicitados y participar en la elaboración de aquellos informes que por su contenido y naturaleza estén dentro del ámbito del objeto contratado.	Participe en las reuniones : 1- Junio 2 de 2020: Revisión base de inclusión laboral 2- Junio 2 de 2020 : Participo en reunión con la ONU abordaje proyectos productivos 3- Junio 9 y 10 de 2020 : Participo en actividad Pausa activa 4- Junio 13 de 2020 : Participo en reunión de equipo para consolidar la información en torno a gestiones territoriales 5- Junio 19 de 2020: Participo en capacitación virtual PQRSD 6- Junio 24 de 2020: Participo en capacitación: Sensibilización , evaluación y certificación de competencias laborales.
11. Desarrollar las demás actividades que le sean asignadas de acuerdo al objeto del presente contrato.	1- Envío Matriz inclusión laboral revisada y actualizada 2- Respondo correo relacionado la información de FA y FpT direccionado por la profesional operativa 3- Envío base Gestores de Paz con observaciones de seguimiento 4- Envío Encuesta de evaluación de satisfacción y eficiencia de bienestar social TH-F-15 a profesional administrativa 5- Efectuó registro Medellín Me Cuida solicitado por el área administrativa 6- Envié información para participar en Curso Primeros Auxilios psicológicos 7- Actualizo 2 correos electrónicos 8 - Respondo a la solicitud del diligenciamiento diario Instrumento Covid 19 9 - Envío base con información de PR empleo auto gestionado 10- Envío 10 planillas con registros de atención realizada con los PR 11- Envío Ficha de reincorporación ONU junio de 2020 12- Envío respuesta a correo acerca del protocolo de seguridad
Cumplimiento de las obligaciones generales y demás contenidas en el contrato.	Se dio cumplimiento de las obligaciones generales y demás contenidas en el contrato.

MARY DANITZA MENDIETA VILLAMIZAR

Visto Bueno Supervisor(es) (diligenciar manual)**:**

NOMBRE(S):

Fecha VoBo:

"El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos. En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link: http://www.reincorporacion.gov.co/es/atención/Paginas/politicas.aspx"